



Manpower

TOP LABORAL

RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS S.A.

RUC: 1791763581001

CARTA DE REPRESENTACION DE LA GERENCIA

Quito, 30 de enero del 2018

Señores

MAE Maldonado Acosta Estrella Auditores Consultores Cía. Ltda.

Av. República del Salvador y Suecia Edificio Quilete Piso 7 Of. 71

Quito- Ecuador

Presenta

Estimados señores:

Esta carta de declaraciones se proporciona en relación con su auditoría de la empresa TOP LABORAL RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 con el propósito de emitir una opinión sobre si los estados financieros presentan en forma fidedigna, en todos los aspectos significativos la situación patrimonial de la empresa al 31 de diciembre del 2017, y de los resultados de sus operaciones y sus flujos de fondos correspondientes al ejercicio finalizado en la fecha antes mencionada. Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación fidedigna de la información financiera de acuerdo con las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**.

Confirmamos que a nuestro leal saber y entender y hasta la fecha de esta carta, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informar adecuadamente a ustedes:

Estados Financieros

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades, tal como se establece en los términos del compromiso de auditoría, con respecto a la preparación de los estados financieros de conformidad con las **Normas Internacionales de Información Financiera**; en concreto, los estados financieros se presentan fielmente de conformidad con dichas Normas.
2. Se ha registrado y/o revelado apropiadamente en los estados financieros de la Compañía lo siguiente:
 - Bases para la preparación de los estados financieros bajo NIIF.
 - Las políticas contables en la adopción por primera vez y posterior han sido seleccionadas y aplicadas apropiadamente, tomando en consideración los requerimientos de las NIIF.



TOP LABORAL

RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS S.A.

RUC: 1791760581001

3. Reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño, implementación y conservación del control interno para prevenir y detectar fraudes.
4. Hemos revelado a usted la identidad de las partes relacionadas de la entidad y todas las relaciones entre partes relacionadas y transacciones de las que somos conscientes, así como todos los hechos posteriores a la fecha de los estados financieros se han ajustado o revelado.
5. Adicionalmente no existe ningún indicio que podría considerarse para determinar que la Entidad podría en un futuro considerarse como negocio en marcha.
6. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros y con respecto a los que las Normas Internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados.
7. No tenemos conocimiento de errores no corregidos que sean materiales, tanto individualmente como en el acumulado, para los estados financieros tomados en su conjunto.
8. Hemos informado el reconocimiento apropiado en los estados financieros y la revelación para nosotros de litigios y reclamaciones posibles o reales conocidos cuyos efectos deben ser considerados cuando se preparan los estados financieros.
9. Todos los beneficios posteriores al empleo han sido identificados y contabilizados correctamente y todos los hechos que impactan los planes han sido traídos a la atención del actuario.
10. Hemos cumplido con todos los aspectos de los convenios contractuales que podrían tener un efecto material sobre los estados financieros en el caso de incumplimiento.
11. Estamos de acuerdo con el trabajo de los especialistas para evaluar las obligaciones por beneficios definidos (jubilación patronal), y hemos considerado adecuadamente las calificaciones del especialista para determinar las cantidades y las revelaciones usadas en los estados financieros y los registros contables subyacentes. No dimos ninguna, ni causamos que alguna, de las instrucciones a darse a los especialistas respecto a los valores o cantidades derivara en un intento de sesgar su trabajo y no tenemos conocimiento de ningún asunto que haya impactado la independencia o la objetividad de los especialistas.

Información Proporcionada

12. Les hemos proporcionado:

- Acceso a toda la información de la cual tenemos conocimiento que es relevante para la preparación de los estados financieros, como registros, documentación y otros asuntos;
- Información adicional que se ha solicitado para el propósito de la auditoría, y
- Acceso sin restricción a las personas dentro de la entidad de quienes se determine necesario obtener evidencia de auditoría.

13. Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los estados financieros.

14. Les hemos revelado toda la información en relación con fraude o sospecha de fraude que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e involucra a:

- La administración;
- Los empleados que tienen funciones significativas en el control interno; u
- Otros donde el fraude podría tener un efecto material sobre los estados financieros.

15. Les hemos revelado toda la información en relación con alegatos de fraude, sospecha de fraude, que afecta a los estados financieros de la entidad comunicada por empleados, ex-empleados, analistas, autoridades regulatorias u otros.

16. Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento con leyes y regulaciones cuyos efectos deben ser considerados cuando se preparan los estados financieros.

17. Les hemos revelado la identidad de las partes relacionadas de la entidad y todas las relaciones de partes relacionadas y transacciones de las cuales tenemos conocimiento.



MARIA MARCELA BEATRIZ ORTEGA LUERE
Representante Legal
TOP LABORAL RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS S.A.



JUAN PILI LALAZO
Contador General
TOP LABORAL RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS